
INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

<u>País:</u>	República de Colombia
<u>Proyecto:</u>	ZIF COL-PE Integración Fronteriza para el fortalecimiento cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana.
<u>Coop. Técnica N°</u>	ATN/PC-21700 - RG
<u>Tipo de Contratación:</u>	Servicios de Consultoría
<u>No. de referencia de la SCC:</u>	RG-T4708-P00017-1c-3b
<u>Proceso de Selección:</u>	EXPRESIONES DE INTERÉS – Diseñar e implementar funcionalmente el Observatorio Binacional de Turismo Amazónico en el marco del proyecto ZIF COL-PE Integración fronteriza para el fortalecimiento cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana.

El 30 de octubre de 2025, TECHNOPSIS GROUP COLOMBIA S.A.S. suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/PC-21700-RG, RG-T4708 "ZIF COL-PE Integración fronteriza para el fortalecimiento de la cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana", ("el Proyecto"), que tiene por objetivo general impulsar el desarrollo turístico sostenible en la zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú-Colombia favoreciendo la integración binacional y el bienestar socioeconómico de las comunidades locales mientras se preserva el patrimonio cultural. El Proyecto asciende a USD 990 mil, con un periodo de desembolso de treinta meses.

Situada en el Amazonas, la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) es un ecosistema de bosque tropical con una rica biodiversidad y abundantes recursos naturales. La población del conjunto geográfico fronterizo supera los 700.000 habitantes, de los cuales alrededor de 120.000 se encuentran en la zona específica del Trapecio Amazónico, donde se ubica este proyecto. Dicha población es en su mayoría mestiza, pero en la zona más cercana a la frontera es mayoritariamente indígena. Los desafíos que enfrenta la ZIF se deben a una débil presencia del Estado, un desarrollo institucional incipiente, altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y una creciente presión ambiental, lo que sitúa a la población de esta región en una condición de extrema vulnerabilidad.

Technopolis Group Colombia SAS

NIT 900928373-0

Cra 2 Este No. 86-41 Of 601

Bogotá, Colombia

T +57 3173831529

info.co@technopolis-group.com

www.technopolis-group.com

Technopolis Group

Abidjan · Amsterdam · Berlin · Bogotá · Brighton · Brussels · Frankfurt/Main · Lisbon · London · Paris · Stockholm · Vienna



La ZIF ostenta uno de los mayores índices de biodiversidad del mundo y concentra varios grupos étnicos y comunidades con una gran riqueza cultural y de conocimiento ancestral. Estas características de la región son propicias para desarrollar alternativas económicas sostenibles que brinden a las comunidades locales oportunidades de generación de ingresos en armonía con el medio ambiente y su acervo cultural, previniendo y minimizando los impactos ambientales negativos que podrían generarse. Se trata de actividades que les permitirían articularse con la dinámica del mercado y el desarrollo sostenible, como el manejo sostenible del bosque, los sistemas silvopastoriles y agroforestales, la prestación de servicios ambientales, la producción de artesanías y el turismo, en especial el asociado a la naturaleza, el comunitario y el de aprovechamiento del patrimonio biocultural.

El desarrollo de alternativas económicas sostenibles, como el turismo comunitario y la producción artesanal, tiene el potencial de generar múltiples beneficios para la región. En primer lugar, estas actividades pueden proporcionar ingresos estables a las comunidades locales, reduciendo la presión sobre los recursos naturales y disminuyendo la dependencia de actividades económicas insostenibles o ilegales. En segundo lugar, al valorizar la cultura y los conocimientos tradicionales, estas alternativas pueden fortalecer la identidad cultural de las comunidades indígenas y promover su participación activa en el desarrollo económico de la región. Además, el turismo sostenible puede actuar como un incentivo para la conservación ambiental, ya que la preservación de los ecosistemas se convierte en un activo económico. Por último, estas actividades pueden fomentar la cooperación transfronteriza y contribuir a la integración regional y al intercambio cultural.

Como elemento fundamental del desarrollo económico del trapezio amazónico, el turismo se ha convertido en un renglón prometedor. En 2023, las cifras de ingresos por turismo, tanto nacionales como extranjeros, indican que este es el segundo rubro de ingresos del PIB regional. Para septiembre de ese año, la recuperación del sector turístico, impactado de forma significativa por la pandemia de 2020-2021, fue satisfactoria, con un número de visitantes similar al de 2019 y en crecimiento. Para 2023, se registró un incremento del 143% en el número de pasajeros nacionales (colombianos) que arribaron al principal puerto aéreo de la región y puerta de entrada de aproximadamente el 90% de los visitantes: el aeropuerto de Leticia, departamento del Amazonas, Colombia. Además, se observó una reactivación significativa del turismo internacional, con un crecimiento del 232% respecto a 2021.

El flujo turístico hacia el trapezio amazónico peruano-colombiano demanda cada día más servicios y productos de mayor calidad. Este flujo se interesa principalmente por actividades de naturaleza y cultura, seguidas de experiencias y diversión, que están disponibles principalmente a través de resorts y albergues en Colombia. Entre los destinos en el lado colombiano se encuentran, por ejemplo, el municipio de Puerto Nariño y el municipio de Leticia, donde se encuentran el Parque Nacional de Amacayacu, el Lago Tarapoto, la Comunidad de Mocagua y la Comunidad de Macedonia. En el lado peruano se tiene: la Reserva Natural Marashá, la Comunidad de Puerto Alegría, Vista Alegre y Caballococha y Cuchillococha. Sin embargo, los niveles de calidad de estos destinos varían y, en general, no están debidamente preparados.

Para aprovechar esta oportunidad de desarrollo transfronterizo, se aprobó la cooperación técnica de referencia con el objetivo general de fortalecer el desarrollo sostenible del turismo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) de Perú y Colombia, promoviendo la integración fronteriza, la preservación de la identidad cultural de los



pueblos indígenas y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población local mediante iniciativas turísticas sostenibles y regenerativas.

Este proyecto se desarrolla en cuatro destinos turísticos, el primero, Cabalococha-Cuchillococha, ubicado en la ribera peruana de la zona de frontera Colombo - Peruana; el segundo, en el corredor Puerto Nariño-Amacayacu, que está ubicado del lado colombiano; el tercero, en el sector Mocagua-Vista Alegre, integra dos localidades, la primera está situada en el lado colombiano y la segunda, en el peruano; y el cuarto, Puerto Alegría, se ubica en la ribera peruana con potencial integración fronteriza directa de los operadores turísticos aledaños a Leticia en la ribera colombiana.

Para lograr los objetivos propuestos, el proyecto consta de cinco componentes: i) Mecanismo de Cooperación Transfronterizo para el Desarrollo Turístico Sostenible; ii) Productos Turísticos y Artesanales con Enfoque Regenerativo; iii) Modelos de Economía Circular en el Sector Turístico; iv) Estrategia de Comercialización y Sostenibilidad; y v) Plan de divulgación y protocolos de seguridad.

En el marco del Componente I: Mecanismo de Cooperación Transfronterizo para el Desarrollo Turístico Sostenible Productos 1.4 Documento de diseño metodológico y relacional del Observatorio Transfronterizo de Turismo Amazónico y 1.5 Piloto estadísticos y de sistemas del Observatorio Transfronterizo de Turismo Amazónico y Componente III Modelos de Economía Circular en el Sector Turístico Producto 3.3 Piloto estadísticos y de sistemas de monitoreo y evaluación de acciones e impacto de la economía circular en el sector turismo dentro del Observatorio Transfronterizo de Turismo Amazónico, se hace necesaria la contratación de una firma consultora especializada que diseñe e implemente la arquitectura metodológica, estadística y tecnológica del Observatorio como herramienta estratégica para la generación, sistematización y análisis de información del sector turístico en la Zona de Integración Fronteriza del Trapecio Amazónico.

La implementación del Observatorio permitirá consolidar un bien público de información para la toma de decisiones de actores públicos y privados vinculados a la cadena de valor turística, al desarrollo económico y a la planeación, facilitando el monitoreo del desempeño del sector, la medición de impactos socioeconómicos y ambientales, el seguimiento del aporte del turismo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la evaluación de prácticas de economía circular en los destinos priorizados del proyecto. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento institucional del Mecanismo de Cooperación Binacional y de las entidades locales responsables de la planificación y gestión turísticas, mediante la transferencia de capacidades técnicas y de infraestructura de datos para asegurar la sostenibilidad operativa y financiera del Observatorio a largo plazo.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de consultoría corresponden a: "Diseñar e implementar funcionalmente el observatorio binacional de turismo amazónico en el marco del proyecto ZIF COL-PE Integración fronteriza para el fortalecimiento cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana". En cuanto a su alcance, se busca:

1. Implementar funcionalmente el observatorio de estadísticas turísticas y desarrollar

tres pilotos: uno sobre el observatorio de estadísticas turísticas; el segundo sobre información estratégica socioeconómica y el cumplimiento de los ODS para la toma de decisiones del Mecanismo de Cooperación Binacional; y el tercero sobre los impactos medioambientales del turismo, con énfasis en aspectos de la economía circular.

2. El Observatorio será un bien público fundamental para el desarrollo de la cadena de valor del turismo. Su objetivo será generar información y análisis que ayuden a mejorar los procesos de toma de decisiones y de planificación en torno al desarrollo sostenible y responsable del turismo en el Trapecio Amazónico, con énfasis particular en el aporte de dicho sector al logro de los ODS.
3. El Observatorio alimentará el trabajo del Mecanismo y de entidades públicas asociadas al turismo —como gobiernos regionales, gobiernos locales y autoridades fronterizas, en articulación con el gobierno nacional— desde la perspectiva de política pública en temas como la generación de ingresos y empleo, la equidad de género, la medición de la huella de carbono, el impacto ecológico y biológico, la sostenibilidad ambiental y la regulación. Servirá igualmente para informar a actores del sector privado sobre temas como la demanda y la oferta de servicios turísticos, así como para la definición, implementación y mejora de estrategias de negocio. Cámaras de comercio, SINCHI, comunidades, agencias de viajes, operadores turísticos y empresas prestadoras de servicios a lo largo de la cadena de valor utilizarán los servicios del Observatorio.
4. Al finalizar el proyecto y concluidos los pilotos, el Observatorio Binacional de Turismo Amazónico deberá ser integrado progresivamente en entidades como Cámaras de Comercio, institutos de investigación (como el SINCHI) y/o instituciones académicas locales, con el fin de garantizar su sostenibilidad institucional, operativa y financiera a mediano y largo plazo.

A. Resultados y productos esperados

En el contexto descrito anteriormente, los resultados y productos esperados de la consultoría son los siguientes:

1. Documento de metodología de trabajo, de estructura funcional y de estrategia de sostenibilidad financiera del Observatorio.
2. Informe sobre buenas prácticas de observatorios de turismo a nivel mundial y sobre ejercicios de seguimiento de información amazónica.
3. Un observatorio de turismo en funcionamiento basado en los pilotos descritos en el alcance de los servicios.
4. Informe de implementación del piloto sobre información turística
5. Informe de implementación del piloto sobre turismo y ODS
6. Informe de implementación del piloto sobre economía circular.
7. Informe final de transferencia metodológica y de infraestructura de datos del Observatorio a actores locales.

B. Actividades

Para el logro de los objetivos, la firma consultora desarrollará al menos las siguientes actividades:

1. Diseño de la metodología de trabajo, estructura funcional y estrategia de sostenibilidad financiera del Observatorio.



2. Revisión de buenas prácticas de observatorios de turismo a nivel mundial y de ejercicios de seguimiento de información amazónica, como trabajos sobre el tema que han adelantado organismos como el Instituto de investigación SINCHI y la Universidad Nacional de la Amazonia, así como la plataforma de datos sobre la Amazonia del BID Lab.
3. Realización de un piloto exploratorio y demostrativo para la implementación funcional del Observatorio, durante la ejecución del presente proyecto.
4. Realización del piloto de autoevaluación intersectorial de aportes del turismo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Realización del piloto para implementar un modelo de monitoreo y evaluación de acciones e impacto de la economía circular en el sector turismo.

CONSULTA Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA

Los interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico: diana.alzate@technopolis-group.com

ENTREGA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Las expresiones de interés serán recibidas únicamente por correo electrónico, a más tardar el día seis (6) de julio de 2026 a las 17:00 horas (Bogotá D.C., Colombia). No se recibirán expresiones de interés en físico. La Manifestación de Interés deberá estar dirigida a:

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO- UCP

ZIF COL-PE integración fronteriza para el fortalecimiento cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana

Atención: Rafael Villa

Consultor Asociado - Jefe de Proyecto - RG-T4708

Correo electrónico: diana.alzate@technopolis-group.com

Se recomienda el envío de la manifestación con anticipación a la hora de cierre para prever fallas técnicas que puedan presentarse.

Advertencia: La presentación de expresiones de interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para TECHNOPSIS GROUP COLOMBIA S.A.S o para el BID.

JUAN CARLOS SALAZAR ARBELÁEZ

Principal Consultant - Coordinador General del Proyecto - RG-T4708

TECHNOPSIS GROUP COLOMBIA S.A.S



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Y DECLARACIÓN JURAMENTADA

[NOTA: En el caso de que la manifestación de interés se presente en APCA esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las entidades/firmas que lo conforman]

Ciudad y Fecha

Señores

UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO- UCP

ZIF COL-PE integración fronteriza para el fortalecimiento cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana

Atención: Rafael Villa

Consultor Asociado - Jefe de Proyecto - RG-T4708

Bogotá, D.C.

*PROCESO: **RG-T4708-P00017-1c-3b** – Diseñar e implementar funcionalmente el observatorio binacional de turismo amazónico en el marco del proyecto ZIF COL-PE Integración fronteriza para el fortalecimiento cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana.*

En representación de *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]*, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso, de conformidad con las condiciones que se establecen en la presente expresión de interés.

Asimismo, declaro que:

- Tengo facultades plenas para contratar y comprometer la representación de *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* de conformidad con el certificado de existencia y representación legal.
- Para este proceso, yo como persona natural y la firma que represento denominada *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* participamos solamente en la presente expresión de interés.
- Entiendo que esta expresión de interés no constituye ninguna obligación ni para Technopolis Group Colombia S.A.S ni para el BID.
- No me encuentro ni yo como persona natural ni *[NOMBRE DE LA FIRMA, APCA, etc.]* la cual represento, incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política, en las políticas del BID, o en las establecidas en la Ley, que impidan nuestra participación.

Autorizamos expresamente a la UCP del Proyecto de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/PC-21700- RG-T4708 a verificar toda la información incluida en ella.

Igualmente, señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:



Nombre del Representante Legal:
NIT. de la Firma:
Dirección:
Teléfono:
Ciudad:
País:
e-mail:

[\[FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL\]](#)



ANEXO 2
DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT / RUC	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo <u>copias simples</u>) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none">* Folletos* <i>Brochures</i>* Documentos legales (certificado de existencia y representación legal)* Otros



**ANEXO 3
EXPERIENCIA DE LA FIRMA**

PROCESO: RG-T4708-P00017-1c-3b – Diseñar e implementar funcionalmente el observatorio binacional de turismo amazónico en el marco del proyecto ZIF COL-PE Integración fronteriza para el fortalecimiento cultural a través del turismo comunitario, la producción artesanal y la economía circular con enfoque regenerativo en la Amazonía peruano-colombiana.

En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma fue contratada legalmente, o como una de las principales entidades/firmas integrantes de una asociación, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo.

EXPERIENCIA No. 1

Objeto del contrato:	Valor del contrato (expresado en la moneda en que se suscribió):
Equipo de trabajo:	Equipo de trabajo y roles de quienes participaron en el desarrollo del contrato
País: Lugar dentro del país:	Nombre de los consultores asociados, si los hubo:
Nombre del Contratante:	Dirección:
Fecha de iniciación (mes /día/ año): Fecha de terminación (mes /día/ año):	Duración del contrato (meses):
Descripción resumida del trabajo:	
Nombre, dirección, teléfono, e-mail de un contacto para efectos de verificación.	
<p>Enumere solamente aquellas tareas para las cuales el consultor (la firma interesada) fue legalmente contratado por el cliente como una empresa o fue uno de los socios de la empresa. Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras Entidades/firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante del Consultor o de los asociados del consultor o sub-consultores, sino que pueden ser presentadas por los propios expertos en sus currículos.</p> <p>El consultor debe estar preparado para comprobar la experiencia presentada mediante la presentación de copias de documentos y referencias pertinentes si así lo solicita el cliente.</p>	

Nota: Diligenciar el mismo cuadro de la experiencia No.1, para la experiencia No.2 y las restantes



CONSOLIDADO DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA
(Incluya todas las experiencias mencionadas en el Anexo 3)

Nombre del Contratante	Objeto del Contrato	Desde mm/dd/aa	Hasta mm/dd/aa	Duración del contrato (meses)	Valor del contrato (expresado en la moneda original)	% Participación en la APCA (si aplica)